

## GLOSARIO DE TERMINOS LINGUISTICOS

---

En este segundo número de Documentos lingüísticos, hemos incorporado este apartado con el fin de que sirva de auxiliar a nuestros alumnos en las asignaturas de lingüística.

El Glosario incluye parte de la terminología utilizada en clases y está en relación con la frecuencia de uso de cada concepto.

Normalmente, aparecen citados o manejados en los artículos precedentes o en anteriores trabajos.

La recopilación del inventario no está hecha en forma sistemática, sino que su motivación está supeditada, más bien, al interés nuestro por aclarar las distintas concepciones de un fenómeno singular y cómo es manejado por los lingüistas más conocidos o por las Escuelas a las que están adscritos.

Por esto mismo, el trabajo de indagación bibliográfica no es exhaustivo sino orientador. Tómese, entonces, la presente muestra como una pauta de referencia para los que se inician en el manejo del metalenguaje de la lingüística.

Acompañamos al final de cada descripción una bibliografía temática expedita y sucinta.

Creemos que con este capítulo, que irá en cada N° futuro, estamos contribuyendo de una manera más eficaz a precisar y deslindar cada una de las variables que se manejan en las distintas orientaciones de la lingüística moderna.

### COLABORADORES

Colaboraron en esta Sección los profesores:

- 1.- Claudio Wagner: semántica, semiología, semiótica, semasiología, onomasiología.
- 2.- Samuel Rodríguez: lexicología, lexicogenesia, morfema.
- 3.- Waldemar Castells: lenguaje, sincronía, diacronía.
- 4.- Gustavo Rodríguez B.: dialecto, geografía, lingüística, conceptos de lengua nacional, indígena, etc.
- 5.- Mario Bernal: fonología, fonética, fonema.

**DIALECTO**

: Modalidad adoptada por una lengua en un cierto territorio, dentro del cual está limitada por ciertas isoglosas. La abundancia de éstas determina una mayor individualidad del dialecto. (F.L.Carreter, Diccionario de términos filológicos, p. 140)

Los dialectos se consideran como las variantes de una lengua. Contienen formas rezagadas, olvidadas por la lengua oficial y literaria, por lo que poseen gran interés etimológico. (J.A.Pérez Rioja, Gramática de la lengua española, p. 20)

En la práctica filológica y lingüística se ha operado con un concepto de dialecto sumamente amplio y por lo tanto aplicable a cualquier caso, y que últimamente, tras el fracaso de los intentos por crear un concepto más estricto basado en caracteres lingüísticos y universalmente aplicable, se tiende a reconocer que la única definición de aplicación irrestricta es la generalmente utilizada y latísima de 'variante de lengua'. (J.J. Montes G., Dialectología y Geografía lingüística, p. 18)

Forma específica de una lengua dada. (M.Pei y F.Gaynor cit. por J.J.Montes G. en op.cit., p. 18)

Lo que es necesario que tengamos en cuenta es que el dialecto: a) constituye una unidad lingüística; b) es una ramificación territorial de la lengua común de todo un pueblo. (R.Todoran, cit. por J.J.Montes G. en op.cit., p. 19)

"Un dialecto está siempre subordinado a una lengua, que si escapa a la subordinación de aquella lengua, ya no es más dialecto, sino lengua independiente". "He expresado allí (p. 306-308) que los dialectos están por definición subordinados a una lengua, que es casi una tautología decir que un dialecto está subordinado a una lengua, ya que la definición del dialecto es precisamente ramificación territorial de una lengua". (Gf.Al Graur, cit. por J.J.Montes G. en op.cit., p. 26)

Conjuntos de hablas unidas por rasgos comunes que permiten en un grado mayor o menor la intercomprensión de los hablantes. (J.Perrot, La lingüística, p. 24)

Diferencias dialectales de un idioma son aquellas diferencias regionales de un idioma que los hablantes consideran como tales. Se da, pues, importancia decisiva al juicio de los hablantes. (G.Hammarsström, Dos estudios dialectológicos, p. 14)

Llamaremos dialecto todo sistema lingüístico divergente por uno solo o por más constituyentes sistemáticos(...) Si la divergencia no concierne a tales elementos lingüísticos sino otros que no son sistemáticos se considerará estilo y no dialecto diferente. (V.Honsa, "Clasificación de los dialectos españoles de América y la estructura de los dialectos de Colombia" en Actas del Simposio de Montevideo, p. 197)

Dialecto significa, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, diferenciación. (M.Alvar, Nueva Revista de Filología Hispánica, p. 53)

Sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común. De modo secundario, pueden llamarse dialectos las estructuras lingüísticas, simultáneas a otra, que no alcanzan la categoría de lengua. (M.Alvar, Lengua y sociedad, p. 30)

Forma particular tomada por una lengua en un dominio dado. (Marouzeau, cit. por M.Alvar en op.cit., p. 24)

Desde el punto de vista puramente lingüístico, los dialectos son lenguas regionales que presentan entre sí coincidencia de rasgos lingüísticos esenciales. (Mattoso Camara, cit. por M.Alvar en op.cit., p. 24)

El lenguaje es "una vastísima complejidad de dialectos mutuamente influidos y ... una superposición de dialectos verticales. (García de Diego, cit. por M.Alvar en op.cit., p.89)

**DIALECTO (social)** : Hasta ahora hemos operado fundamentalmente sobre el eje horizontal, geográfico o espacial con referencias al eje diacrónico o temporal. Pero como la circulabilidad de las innovaciones no se ve perturbada únicamente por la distancia física, sino también por las diferencias entre las clases o estamentos sociales, se forman variantes que por cuanto coexisten de ordinario en el mismo espacio geográfico se han denominado variantes verticales o sociales (J.J.Montes G., op.cit., p. 33)

Un dialecto social es una subvariedad del habla de una comunidad, limitada por la acción de las fuerzas que representa cada grupo étnico, religioso, económico o educacional.

**DIALECTO (horizontal**  
o geográfico y social:  
o vertical) : Puede haber dialectos distintos en territorios distintos y los llamaremos horizontales o geográficos, mientras que dialectos verticales y sociales serán los dialectos distintos situados en el mismo territorio. (V. Honsa en op.cit., p. 197)

**DIALECTO (estándar)** : Uno de los dialectos sociales, aceptado sin importantes objeciones ni reservas por los hablantes de todos los demás dialectos, será el dialecto estándar; o sea la norma lingüística de una unidad política y geográfica, generalmente representada por el habla educada de la clase media. (V.Honsa en op.cit., p. 197)

**DIALECTO (importancia)**: Desde el punto de vista de la estructura lingüística los dialectos son fuentes de renovación y enriquecimiento de la lengua (sobre todo en el aspecto léxico) que puede recurrir a voces dialectales para satisfacer una necesidad expresiva o enriquecer la expresión o el contenido de una forma dada. (J.J.Montes G. en op.cit., p. 31)

Los dialectos son reservas lexicales en los casos en que aún no hay una lengua escrita; o bien, lo dialectal puede contribuir al enriquecimiento semántico, como en el caso de palabras de tinte afectivo para conceptos como 'trabajar', 'rico', 'pobre', 'malo', etc. (Alwin Kuhn, citado por J.J. Montes G. en op.cit., p. 31)

- LENGUA NACIONAL** : Es la de una entidad política, social y cultural. (UNESCO, Empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza, cit. por L. Manrique en Algunas observaciones sobre el bilingüismo en el Paraguay, p. 27 y ss.)
- LENGUA OFICIAL** : Es la que se emplea en la tramitación de los asuntos de gobierno (legislativos, ejecutivos y judiciales). (UNESCO, cit. por L. Manrique en op.cit., p. 27)
- LENGUA INDIGENA** : Es la de los habitantes considerados como originarios de una región. (UNESCO, cit. por L. Manrique en op.cit., p. 27)
- LENGUA VERNACULA** : Es la lengua materna de un grupo dominado social o políticamente por otro que habla una lengua diferente. No consideramos vernácula la lengua de una minoría de un país cuando es la lengua oficial de otro país. (UNESCO, cit. por L. Manrique en op.cit., p. 27)
- LENGUA FRANCA** : Es la empleada comúnmente por gente cuyas lenguas maternas son diferentes, para facilitar la comunicación entre sí. (UNESCO, cit. por L. Manrique en op.cit., p. 27 y s.)
- GEOGRAFIA LINGUISTICA**: Designa exclusivamente un método dialectológico y comparativo que ha llegado a tener extraordinario desarrollo en nuestro siglo, sobre todo en el campo románico, y que presupone el registro en mapas especiales de un N° relativamente elevado de formas lingüísticas (fónicas, léxicas o gramaticales) comprobadas mediante encuesta directa y unitaria en una red de puntos de un territorio determinado, o, por lo menos, tiene en cuenta la distribución de las formas en el espacio geográfico correspondiente a la lengua, a las lenguas, a los dialectos o a los hablares estudiados. (E. Coseriu, La geografia lingüística, p. 5)
- La geografia lingüística, en el sentido técnico, es una geografia "interna" de las lenguas: no se ocupa de las fronteras entre "lenguas" (comunidades lingüísticas), sino de la extensión y distribución espacial de fenómenos lingüísticos particulares (fonemas, palabras, construcciones), dentro de una o más "lenguas", y de los límites entre áreas ocupadas por tales fenómenos, que sólo en casos especiales pueden coincidir con los límites de la lengua o las lenguas estudiadas, (E. Coseriu, op.cit., p. 10)

Estudia la repartición geográfica de las formas y de las palabras, así como sus extensiones, y trata de trazar los límites dialectales. Aunque al principio haya combatido el método histórico, contribuye poderosamente - gracias a las incontables formas recopiladas, que capacitan para reconstituir las etapas intermedias - a precisar la historia de las palabras, no considerándolas como entidades aisladas, sino como elementos de un todo; llegó a decirse que era una verdadera geología del lenguaje que reconstituye, "mediante sus actuales afloramientos, las capas sucesivas de palabras, en gran parte sepultadas". Renunciando al concepto demasiado simplista de la analogía, frecuentemente invocado por los neogramáticos como supremo recurso para explicar las que consideraban como anomalías (Gilliéron hablaba de la "quiebra de la etimología fonética"), la geografía lingüística se dedica a considerar el medio que rodea al lenguaje: este empeño por etimologizar, poniendo en estrecha relación las palabras con las cosas que representan - especie de estudio biológico del lenguaje - se manifestará en el movimiento de *Wörter Und Sachen* palabras y cosas (M. Leroy, Las grandes corrientes de la lingüística, pp. 62 - 63).

Volviendo a la realidad viviente del habla, no reduciendo su investigación a los textos escritos sino buscando los diferentes aspectos de la evolución y el funcionamiento de una lengua en las diversas regiones de su extensión y en los diversos niveles sociales (sobre todo en los más menospreciados y en los que de ordinario no alcanzan representación en los textos escritos, los dialectos y hablas regionales), la geografía lingüística corrige los errores de la teorización desligada de la realidad y ofrece un cuadro, si menos lógico, consistente y sistemático, mucho más vívido y verdadero de la vida efectiva del lenguaje. (J.J. Montes G., Dialectología y geografía lingüística, p. 72)

**GEOGRAFIA LINGUISTICA:** El método de investigación llamado "geografía lingüística", comprende tres etapas principales (además de la etapa de preparación, en la que se seleccionan los puntos a investigar, se recopila el cuestionario, se establecen los principios metodológicos y técnicos, etc.): 1) la labor de recolección del material, que se realiza mediante encuesta, sobre la base de un cuestionario normalmente idéntico para todos los puntos elegidos, pero también con la ayuda de medios indirectos, como fotografías, dibujos, ilustraciones, o la presentación de los objetos mismos cuyos nombres dialectales se quieren obtener de los interrogados; 2) el registro del material coleccionado en mapas que constituyen los atlas; y 3) el estudio y la interpretación del material por los mapas. (E. Coseriu, op.cit., pp. 11 - 12)

**GEOGRAFIA LINGUISTICA :** Un buen cuestionario es indispensable para hacer las encuestas en el terreno, y tienen que componerlo, naturalmente, personas entendidas. Con él se interroga en forma ordenada a algunas personas en un N° más o menos considerable de lugares, dentro del territorio que se desea estudiar. Después de que un recolector o varios, entrenados adecuadamente para el efecto - reúna los datos en todos los lugares escogidos, se examina el material y se preparan con él unos mapas especiales que muestren la distribución geográfica y los límites de los hechos indagados: palabras, objetos, formas fonéticas y gramaticales, etc. Para cada sonido, cada forma gramatical, cada palabra y objeto de la investigación se hace un mapa que representa el país o la región, indica todos los lugares donde se encontró el asunto averiguado y señala así claramente su extensión geográfica. (Luis Flórez, De geografia lingüística, p. 4)

**GEOGRAFIA LINGUISTICA :** En principio cada pregunta debe dar material para un mapa. En la práctica esto no siempre es así. Por una u otra razón algunas preguntas sólo se responden en algunos lugares. En cambio otras pueden dar lugar a dos o más mapas. Aunque si se siguen los criterios expuestos para la confección del cuestionario (Vid. el cuestionario) estas incongruencias deben reducirse al mínimo.

Para reunir los mapas en volúmenes se sigue generalmente la ordenación conceptual o por grupos semánticos (cuerpo humano, vestido, alimentación, etc.) Algunos cuestionarios y atlas (ALF, ALC) seguían un orden alfabético.

Dos son fundamentalmente los tipos de mapas usados en los atlas: puntuales o analíticos y sintéticos. Son puntuales cuando se transcribe en cada punto la respuesta o respuestas obtenidas sin elaboración posterior alguna, a excepción de algunas notas, explicaciones necesarias para la interpretación, correspondencia con otras lenguas del concepto representado por la pregunta, etc. Son sintéticos cuando por medio de colores diversos, rayados o signos varios se delimitan zonas de un fenómeno y se trazan por tanto isoglosas. (J.J.Montes G., op.cit., p.102)

**GEOGRAFIA LINGUISTICA :** Un atlas lingüístico está constituido por una serie de mapas del territorio estudiado en los que se muestra gráficamente la distribución de determinados fenómenos lingüísticos (léxicos, fonéticos, morfológicos, sintácticos),

Sin que sea el único medio de realizar y presentar las investigaciones de la variación en el espacio de un dominio lingüístico dado, es, sin duda, sobre todo a partir del ALF atlas lingüístico de Francia, el método principal para la realización de tales investigaciones. Una primera cuestión se plantea acerca de los objetivos y alcances del atlas. Un atlas lingüístico se confecciona para averiguar cuáles son las diferencias dialectales que existen en un territorio determinado (en el que, por supuesto, se sabe o se presume que existen tales diferencias), o más bien para averiguar la geogra-

fia, para delimitar la extensión de una serie de fenómenos ya conocidos y precisamente inventariados de antemano? Personalmente estoy convencido que es para la segunda finalidad (...). Lo fundamental en la recolección de materiales para el atlas de ésta o aquella lengua no consiste en el descubrimiento de fenómenos nuevos, no conocidos hasta entonces. (aunque en la práctica esto puede tener lugar) sino, normalmente, en el establecimiento de la extensión, de la geografía más estrictamente, de fenómenos lingüísticos conocidos. (J.J.Montes G., opus cit., pp. 81 - 82)

El atlas lingüístico es esencialmente una "colección de material". Por lo tanto, lo que se comprueba en un atlas podría deducirse también de otras colecciones de material (por ej. textos y léxicos dialectales), así como de estudios particulares sobre los dialectos. Pero el atlas presenta ventajas de claridad y evidencia inmediata de los fenómenos y garantías de unidad técnica, de homogeneidad del material, y de densidad de puntos estudiados, que no pueden reunir las simples investigaciones puntuales. Y sobre todo, no presenta los hechos aislados, en un solo hablar, sino en el conjunto de hablantes en los que se articula un dialecto o una lengua, ofreciendo para cada fenómeno una visión especial simultánea que permite importantes inducciones de orden histórico, general y comparativo. (E. Coseriu, op.cit., pp. 22 - 23) (el subrayado es nuestro).

**GEOGRAFIA LINGUISTICA :** Otra dirección de la investigación dialectal fue la llamada Wörter und sachen (Las palabras y las cosas), que analizó la distribución geográfica e histórica de todos los útiles materiales de la cultura y el vocabulario relacionado con ellos (aperos, plantas cultivadas, etc.) Schuchardt dedicó mucha atención a estos trabajos, y también R. Meringer, que fundó en 1909 la revista Wörter und sachen; expresamente consagrada a este campo. (R.H. Robins, Breve historia de la lingüística, p. 184)

**GEOGRAFIA LINGUISTICA (importancia) :** La geografía lingüística ha contribuido a demostrar que las palabras son formas de cultura que se difunden junto con los conceptos y los objetos de la civilización. Ha hecho ver claramente que cada palabra, cada forma lingüística tiene su propia historia, y ha contribuido de esta manera a modificar la concepción misma de la historia de la lengua, que se ve ahora como un juego constante entre innovación y conservación, entre el hablar concreto del individuo y la lengua de la comunidad. Al método geográfico se debe en gran parte el hecho de que la lengua pueda verse hoy, ya no como organismo autónomo, con vida independiente de los hablantes - punto de vista hace mucho tiempo superado, pero vivo aún en los aficionados a la gramática como "arte de hablar y escribir correctamente" - sino como un sistema ideal que se estructura sobre el hablar concreto, y como unidad y continuidad de una tradición lingüística en una comunidad. (L. Flórez, op. cit., p. 5)

## SEMANTICA

: "El estudio a que invitamos al lector es de una especie tan nueva que ni siquiera ha recibido nombre todavía. En efecto, es sobre el cuerpo y sobre la forma de las palabras en donde la mayoría de los lingüistas han ejercido su sagacidad: las leyes que rigen la transformación del sentido, la elección de expresiones nuevas, el nacimiento y la muerte de las locuciones, han quedado en la sombra o no han sido indicadas más que de pasada. Como este estudio, no menos que la fonética y la morfología, merece tener un nombre, lo llamaremos la *semántica* (del verbo  $\sigma\eta\mu\alpha\tau\iota\kappa\alpha$ ), es decir, la ciencia de la significación". (Michel Bréal, "Les lois intellectuelles du langage")

"Cuando se habla de *semántica* sin ningún calificativo, nos referimos usualmente al estudio del significado de las palabras propiamente dichas; pero es perfectamente normal, y de hecho muy común, explorar la *semántica* de otros elementos, un sufijo, un prefijo, etc." (St. Ullmann, *Semántica*, p. 34)

## SEMANTICA SINTACTICA

: "La parte *semántica* de la *sintaxis* investigará los significados y las funciones de los elementos *sintácticos*".

"Ya que el término "*semántica*" tout court ha quedado especializado como el nombre de la ciencia del significado de las palabras, el estudio del significado en la *sintaxis* debería ser referido explícitamente como "*semántica sintáctica*". (St. Ullmann *Semántica*, p. 33)

SEMANTICA LEXICA -  
SEMANTICA GRAMATICAL

: La *semántica léxica* o *lexo-semántica* trata de la sustancia predicativa de los *lexemas*, elementos pertenecientes a inventarios ilimitados.

La *morfo-semántica* o *semántica gramatical* trata de la sustancia relacional de los *gramemas*, elementos pertenecientes a inventarios limitados y socialmente estables. (B. Pottier, *Recherches sur l'analyse sémantique*, pp. 5 - 6)

## SEMANTICA ESTRUCTURAL

: Se deben distinguir al menos tres concepciones diferentes de *semántica estructural*: "*estructural*" entendida 1° en referencia a la "*configuración de las asociaciones*" que se establecen entre un signo y otros del léxico; 2° en referencia a la estructura de la interpretación de un *significante*; 3° en referencia a la estructura en cuanto *estructuración* del contenido por medio de oposiciones léxicas funcionales, es decir, como estructura que puede ser analizada en elementos más pequeños, los rasgos *semánticos* distintivos. Esta última es la *semántica analítica* auténtica, que ha sido desarrollada principalmente por E. Coseriu, B. Pottier, A.J. Greimas y en parte por J. Lyons. (E. Coseriu y H. Geceler, "Linguistic, Especially functional Semantics" p. 103 -171)



- SEMANTICA FILOSOFICA : Forma parte de una teoría de los signos - o "semiótica" - y estudia las relaciones entre los signos y las cosas significadas.  
(Vid. Semiótica)  
Las otras partes del estudio de los signos que le son complementarias son:  
la sintáctica, que estudia las relaciones de los signos entre sí y  
la pragmática, que estudia las relaciones entre los signos y sus usuarios.  
(Ch. Morris, Signs, Language and Behavior, p. 217 y ss.)
- SEMANTICA GENERAL : Es una corriente iniciada por A. Korzybski (1933) y consiste en una técnica para corregir ciertos abusos del lenguaje, el empleo laxo y sin crítica de las abstracciones.  
P. Guiraud caracteriza este enfoque como una sico-socio-lógica del signo. (St. Ullmann, Lenguaje y estilo, p. 274).
- SEMASIOLOGIA : Distinguimos entre Semasiología "ciencia de las significaciones" y Semántica "ciencia del contenido del lenguaje" (sentido más amplio que abarca tanto la Semasiología como la onomasiología). (K. Baldinger, Teoría Semántica, p. 244).  
(Vid. Onomasiología)  
La Semasiología considera la palabra aislada en el desenvolvimiento de su significación.  
Los dos métodos - la Semasiología y la onomasiología - se ponen al servicio de la lexicología histórica, pero son atraídos al mismo tiempo por la segunda tendencia, la primacía de la estructura.
- ONOMASIOLOGIA : "La onomasiología encara las designaciones de un concepto particular, es decir, una multiplicidad de expresiones que forman un conjunto. La onomasiología implica, pues, desde el comienzo, una preocupación de ordenación estructural". (K. Baldinger, Teoría Semántica, p. 244).  
(Vid. Semasiología)
- SEMASIOLOGIA : "La semasiología, que estudiaba antes lo que hoy estudia la semántica, ha tomado ahora una significación más restringida: la del estudio de las significaciones, o de los significados, o de los conceptos, a partir de las palabras que los nombran" (G. Mounin, Clefs pour la sémantique, p. 10).  
(Vid. Onomasiología)
- ONOMASIOLOGIA : "La onomasiología pretende hacer el inventario de las diversas denominaciones - los significantes - que pueden ser atribuidos a un mismo concepto o significado". "Es sobre todo la lingüística alemana que se ha dedicado a estos dos aspectos [onomasiología y semasiología] complementarios de un estudio de las significaciones quizá un tanto refinado". (G. Mounin, Clefs pour la sémantique, p. 11)  
(Vid. Semasiología)

- SEMASIOLOGIA-  
ONOMASIOLOGIA : "Algunos autores distinguen semasiología y onomasiología, la segunda de las cuales parte de los conceptos mismos e investiga cómo son expresados en diferentes lenguajes (cf., entre otros, de Bruno Quadri, Methoden und Aufgaben der onomasiologischen Forschung, 1952). Desde un punto de vista histórico, esto significa que la semasiología estudia los cambios de sentido de las palabras, en tanto que la onomasiología se ocupa de los cambios en la representación de conceptos dados", (E. Malinberg, Los nuevos caminos de la lqca., pág. 137 nota 2).
- ONOMASIOLOGIA : "La rama de la semántica que parte del sentido y trata de identificar el nombre o los nombres ligados a él se conoce como "onomasiología". Se ha intentado en el pasado separar la onomasiología de la semántica y considerar a las dos como ciencias paralelas, ocupándose la semántica del significado y la onomasiología de la "designación", (St. Ullmann, Semántica, 1967, p. 73).
- SEMASIOLOGIA : La semasiología debería explorar los principios que rigen la evolución del sentido de las palabras. (C. Chr. Reisig, 1820, citado por H. Kronasser, Handbuch der Semasiologie, p. 29 y ss.),
- SEMASIOLOGIA  
(V. Onomasiología) : "Mecanismo del receptor en la comunicación: se va de los signos expresados al plano conceptual" (B. Pottier, Linguistique générale, p. 30)
- ONOMASIOLOGIA  
(V. Semasiología) : Mecanismo del emisor en la comunicación: de lo conceptual a los signos expresados. (B. Pottier, Linguistique générale, p. 30).
- SEMILOGIA : "Se puede concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social; formaría parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general; la llamaremos semiología (del griego semeion 'signo'). Nos enseñaría en qué consisten los signos y qué leyes los rigen". (F. de Saussure, Curso p. 60).
- SEMIOTICA  
(Vid. Semántica filosófica) : La teoría de los signos - o "semiótica", como algunos de sus practicantes prefieren llamarla - se dividió en tres ramas: la "semántica" trata del significado de los signos, la "sintáctica" de las combinaciones de los signos, y la "pragmática", de su origen, usos y efectos dentro del comportamiento en el que ocurren. (Ch. Morris, Signs, Language and Behavior, p. 217 y ss.), .
- SEMILOGIA-  
SEMIOTICA : La semiología es la ciencia de los procedimientos o sistemas de comunicación. Las lenguas anglosajonas tradujeron el concepto de semiología por semiótica, término que volvió al francés bajo la forma del sustantivo semiologie, que no designa a menudo sino un sistema particular de comunicación: el código de la ruta, las señales de ferrocarril, etc. (G. Mouninn, Clefs pour la semántique, p. 10).

**SEMILOGIA**

: Siguiendo a Saussure, se puede definir la semiología como "la ciencia general de todos los sistemas de signos (o símbolos) gracias a los cuales los hombres se comunican entre sí". (G. Mounin, Introduction a la semiologie, p. 11).

La semiología es la ciencia que estudia los sistemas de signos: lenguas, códigos, señalizaciones, etc. Como se coincide generalmente en reconocer al lenguaje un status privilegiado y autónomo, se puede definir la semiología, en vigor, como "el estudio de los sistemas de signos no lingüísticos". (P. Guiraud, La semiologie, p. 7).

"La semiología tiene por objeto todo sistema de signos, cualquiera que sea su sustancia, cualesquiera que sean los límites: las imágenes, los gestos, los sonidos melódicos, los objetos, y los complejos de estas sustancias que se encuentran en los ritos, los protocolos o espectáculos constituyen, sino "lenguajes" al menos sistemas de significación". (R. Barthes, Le degré zero de l'écriture, p. 79).

**LEXICOLOGIA**

: Disciplina que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico, a diferencia de la Semántica, que opera dentro del plano diacrónico, (Fernando Lázaro Carreter, Diccionario de Términos Filológicos, Grados, Madrid, 3ra. Edición, 1973).

"No pocos opinan que la lexicología ni siquiera tiene razón de ser en el marco de la lingüística de nuestro tiempo. Su presunto cometido deberían repartírselo la semántica, la fonología, la morfología y hasta la lexicografía. Sin embargo, parece lícito y necesario postular su existencia y desarrollo, entendiéndola como disciplina lingüística que se ocupa del vocabulario global de una lengua como conjunto estructurado, de la medida y volumen del mismo, de sus movimientos y tendencias generales, según las épocas; es decir, de los problemas generales relativos al sistema o conjuntos estructurados de palabras. Y aquí volvemos a topar con la orientación estructural que debe - hoy por hoy - presidir este tipo de estudios. Hay que notar que, mientras en otros campos de la lingüística se aprovecha una tradición multiseccular de estudios, en lexicología estructural esa tradición no existe en absoluto. En la práctica, y debido a un viejísimo prejuicio, se han confundido el significado lingüístico y la realidad extralingüística. La lexicología tradicional nunca se basó en oposiciones funcionales de carácter lingüístico. Sólo de manera muy esporádica pueden descubrirse puntos de vista estructurales más o menos velados en los diccionarios de sinónimos". (Julio Fernández-Sevilla, Problemas de lexicografía actual, Publicaciones del Instituto Caro y Guervo, Bogotá, 1974, pp. 18-19).

## LEXICOGENESIA

: Estudio y sistematización de los procedimientos usados para la formación de palabras a partir de las potencialidades de los repertorios de morfemas (abiertos y cerrados) de una lengua determinada.

## MORFEMA

:"Los morfemas son los elementos mínimos con significado individual de las emisiones de una lengua".

"Si las emisiones de una lengua consistieran simplemente en ordenamientos de fonemas, ni hablar ni escuchar tendrían objeto. De hecho, sin embargo, la gente habla y escucha, y esa comunicación oral transmite información, ofrece directivas y sirve para coordinar la actividad. Si las emisiones pueden prestar este servicio es porque poseen otra clase de estructura además de la fonológica: una estructura hecha de morfemas". (Ch. F. Hockett, Curso de Lingüística moderna, Eudeba, 1971, p. 125).

"Las unidades que ofrece la primera articulación con su significado y su significante, son signos, mejor dicho, signos mínimos, pues ninguno de ellos podría ser analizado en una sucesión de signos. No existe un término universalmente admitido para designar estas unidades. Emplearemos aquí el de monema.

Como cualquier otro signo, el monema es una unidad de dos caras; por una parte, el significado, su sentido o su valor, y por otra parte, el significante, que reviste forma fónica y que está compuesto de unidades de la segunda articulación. Estas últimas son llamadas fonemas.

En el enunciado que venimos utilizando hay cuatro monemas que coinciden con lo que en la lengua corriente se llama palabra: "me", "duelo", "la", "cabeza".

Pero no se debe sacar de aquí la conclusión de que monema no es más que un equivalente culto de palabra. En la palabra 'como' hay dos monemas: "com-"/kom/, que designa cierto tipo de acción, y "o"/o/, que designa a la persona que habla. Tradicionalmente se distingue entre "com-" y "o" diciendo que el uno es un semantema y el otro un morfema. Esta terminología tiene el inconveniente de sugerir que sólo el semantema estaría dotado de sentido, mientras que el morfema estaría privado de él, lo que es inexacto. En la medida en que la distinción es útil, sería mejor designar como lexemas simples a los monemas cuyo lugar está en el léxico y no en la gramática, y conservar morfema para designar los que como "-o" aparecen en las gramáticas. Los monemas como 'para' o 'con', que figuran en el léxico y en la gramática deben clasificarse entre los morfemas. Hay que tener en cuenta que el lexema 'com-' figura tradicionalmente en el léxico bajo la forma de 'comer', es decir, se le encuentra disfrazado con el morfema '-er' del infinitivo. (André Martinet, Elementos de Lingüística general, Gredos, 1968, pp. 23-24).

forma compleja, cuyos constituyentes son los morfemas a- y way; y que los constituyentes de poor John son los morfemas poor y John. Sólo así nos llevará un análisis apropiado (o sea, el que toma en consideración los significados) a los morfemas constituyentes primarios. (Leonard Bloomfield, Lenguaje, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1964, pp. 189-190).

Un procedimiento que facilita la comprensión de este término, consiste en hacer un análisis del mismo. 'Morfema' contiene dos elementos significativos mínimos que provienen del griego y significan morf- de morfe, forma (significante) y -ema que significa o se utiliza para significar la idea de una unidad operativa de una lengua.

Conviene aclarar que unidad de forma significativa debe ser entendida como mínima, o sea, que no es divisible en otras unidades de su misma especie.

El morfema puede coincidir con un fonema como /a/ con -a como indicador de género femenino, o con a como preposición; con más frecuencia es parte de una palabra fichero tiene los morfemas fich- y -ero; y también puede coincidir con una palabra como en sal, sol, dar, ir, coz.

"Elemento lingüístico que sirve para relacionar a los semantemas en la oración y delimitar su función y significación. Los morfemas se dividen en dependientes (afijos, desinencias, alternancias, etc.) e independientes (preposiciones, conjunciones, etc.)". (Fernando Lázaro Carreter, Diccionario de Términos Filológicos, Gredos, Madrid, 1973, p. 283).

"Es el signo lingüístico más pequeño; en sincronía no es descomponible. En la mayoría de las lenguas se encuentran dos clases de morfemas: los morfemas lexicales o lexemas, que pertenecen a inventarios ilimitados (ignoramos cuántos radicales verbales existen en español) y abiertos (tomamos constantemente radicales extranjeros, como préstamos); y los morfemas gramaticales o gramemas, que pertenecen a inventarios limitados (cfr. la lista de sufijos o de conjunciones) y cerrados (conscientemente, el individuo no puede crear un nuevo morfema gramatical."

"El morfema es la unidad mínima de significación." "El español y el francés conocen dos categoremas, o tipos de morfemas: el lexema y el gramema." (Bernard Pottier, Presentación de la lingüística, Madrid, 1963, pp. 53-54).

EMA

: Sufijo que se pone a ciertas raíces para expresar una unidad operativa de una lengua, como: fonema: sonido unitario (no combinado ni fraccional) dentro del sistema de una lengua, que puede ser consonante o vocal; morfema: elemento significativo simple, no combinado, que puede ser raíz o afijo, o bien un tono, si tiene significado independiente; lexema: unidad para los fines del léxico o vocabulario, y que puede ser un simple morfema o una combinación de morfemas, si ésta tiene un significado especial que no queda implícito por los elementos que la componen. (Mauricio Swadesh, El lenguaje y la vida humana, México, 1966, p. 382).

## FONÉTICA

: Del estudio del significante en el habla se ocupa la Fonética. Los elementos fónicos que estudia la fonética son los sonidos (A. Quilis y J. Fernández, Curso de fonética y fonología españolas, p. 7).

La fonética estudia los elementos fónicos en sí, en su realidad de fenómenos físicos y fisiológicos, y se plantea el problema de cómo tal sonido y tal otro son pronunciados, y qué efecto acústico producen, pero olvida por completo la relación que tienen con una significación lingüística; puede definirse como la ciencia del plano material de los sonidos del lenguaje humano (E. Alarcos, Fonología española, p. 28).

Estudia la estructura material del sonido, su producción y sus cualidades físicas (J. Alcina y J. Blecua, Gramática española, p. 210).

La fonética trata de recoger la información más exhaustiva posible sobre la materia sonora bruta y sus propiedades fisiológicas y físicas. (R. Jakobson y M. Halle, Fundamentos del lenguaje, p. 15).

Es el término tradicional más apropiado para toda la ciencia que se ocupa de los sonidos del lenguaje... (B. M. Imberg, Los nuevos caminos de la lingüística, p. 108).

En el estudio de la fonética articulatoria no interesa la condición fonológica de los sonidos que figuran en esta o aquella lengua; interesan los sonidos mismos, como hechos articulatorios y acústicos entre los que es posible trazar comparaciones directas de una lengua a otra. (Ch. Hockett, Curso de lingüística moderna, p. 69).

Finalmente, diremos que es posible hablar de:

1. Fonética general cuando se trata de determinar las características de los sonidos en cuanto fenómenos humanos, y ver también las tendencias que rigen su ordenación y evolución.
2. Fonética descriptiva. Actúa en el plano sincrónico y se preocupa de caracterizar todas las variedades de los sonidos de una lengua, incluyendo el condicionamiento de los sonidos vecinos en la cadena fónica.
3. Fonética histórica. Describe la evolución de los sonidos.
4. Fonética experimental. Es la que utiliza aparatos (el quimógrafo, espectrógrafo, oscilógrafo, cineradiógrafo, etc.) para el mejor conocimiento de los sonidos. Se ocupa de la naturaleza de las ondas sonoras y de sus efectos en el oído. (F. Lázaro, Diccionario de términos filológicos, pp. 191-192).

Vid. Fonología.

## FONOLOGIA

: Del estudio del significante en la lengua se ocupará la fonología. Los elementos fónicos que estudia la fonología son los fonemas. (A. Quilis y J. Fernández, Curso de fonética y fonología españolas, p. 7).

Entendemos por fonología la disciplina lingüística que se ocupa del estudio de la función de los elementos fónicos de las lenguas, es decir, que estudia los sonidos desde el punto de vista de su funcionamiento en el lenguaje y de su utilización para formar signos lingüísticos. (E. Alarcos, Fonología española, p. 25).

Se ocupa de la función que tienen los elementos fónicos en el lenguaje y su capacidad para formar signos y mensajes diferentes. (J. Alcina y J. Blecua, Gramática española, p. 210).

El estudio de cómo el lenguaje utiliza la materia sonora, seleccionando algunos de sus elementos y adaptándolos para sus diversos fines, constituye la fonología. (R. Jakobson y M. Halle, Fundamentos del lenguaje, p.14)

Es la otra rama de la fonética, que se ocupa especialmente del aspecto distintivo, funcional. (B. Malmberg, Los nuevos caminos de la lingüística, p. 103).

A la parte de la lingüística que se preocupa de estudiar cómo funciona una lengua y qué tipos de sonidos se usan al hablar, así como también la forma en que se producen y perciben, se le denomina fonología o fonemática.

En el estudio de la fonología debe tenerse presente que los sonidos y sus diferencias no tienen más que una sola función en el lenguaje: diferenciar emisiones. (Ch. Hockett, Curso de lingüística moderna, p. 23)

También podemos hablar de:

1. Fonología de la palabra, cuando nos referimos a la parte de la fonología que trata de las diferencias fónicas que, en una lengua dada, son capaces de diferenciar las significaciones de las palabras aisladas.
2. Fonología sintáctica. Es la parte de la fonología que trata de las diferencias fónicas que, en una lengua dada, son capaces de delimitar la palabra en un grupo de palabras. (F. Lázaro, Diccionario de términos filológicos, pp. 192-193).

## FONEMA

: La unidad fonológica más pequeña en que puede dividirse un conjunto fónico recibe el nombre de fonema. Por ejemplo, la palabra /mesa/ mesa, está formada por una serie de cuatro fonemas /m/+/e/+/s/+/a/, los cuales son indivisibles en unidades más pequeñas. (A. Quilis y J. Fernández, Curso de fonética y fonología españolas, p. 9).

## FONEMA

: A las unidades fonológicas, que, en una lengua dada, no son divisibles en unidades sucesivas más pequeñas y simples, se les da el nombre de fonemas. (E. Alarcos, Fonología española, p. 41)

A cada miembro de una oposición distintiva, diferencial o fonológica recibe el nombre de fonema. Ej.: /dado/-/dedo/, las unidades mínimas capaces de distinguir un mensaje de otro en este caso son /a/-/e/. (J. Alcina y J. Blecua, Gramática española, p. 243).

La función del sonido en el lenguaje primordialmente es distintiva y su vehículo básico es el fonema. (R. Jakobson y M. Halle, Fundamentos del lenguaje, p. 14).

El fonema es una unidad abstracta definida sólo a través de sus relaciones. El fonema vocálico /i/, por ejemplo, se define exclusivamente por sus correlaciones con los otros cuatro fonemas vocálicos de la lengua, es decir, sólo por no ser /u/, ni /e/, ni /o/, ni /a/. (B. Malmberg, Lingüística estructural y comunicación humana, p. 31).

Los fonemas de una lengua dada se definen únicamente en función de sus diferencias con los otros fonemas de la misma lengua. (Ch. Hockett, Curso de lingüística moderna, p. 34).

**LENGUAJE**

: Es inseparable del hombre y le sigue en todas sus tareas. El lenguaje es el instrumento con que el hombre da forma a su pensamiento y a sus sentimientos; a su estado de ánimo, a sus aspiraciones; su querer y actuar; el instrumento mediante el cual ejerce y recibe influencia, el cimiento más firme y profundo de la sociedad humana. (Louis Hjelmslev, Prolegómenos a una teoría del lenguaje, Gredos, Madrid, Cap. I).

Todo medio de comunicación entre los seres vivientes (Encyclopaedia Britannica).

Todo sistema de signos que pueda servir de medio de comunicación. (Lalande, Vocabulaire technique et critique de la philosophie, 1926).

Todo sistema de signos aptos para servir de medio de comunicación entre los individuos (Marouzeau, Lexique de la terminologie linguistique)

Todo lenguaje es un medio de comunicación, pero no todo medio de comunicación es un lenguaje en sentido estricto. Si la comunicación fuere el signo distintivo del lenguaje, podríamos deducir con Vendryes que "todos los órganos pueden servir para crear un lenguaje". Así tendríamos la mímica, la risa, las lágrimas son un lenguaje, (Georges Mounin, Claves para la lingüística, Anagrama, Barcelona).

**SINCRONIA/DIACRONIA:**

Si la lingüística actual plantea que la lengua es en primer lugar un instrumento de comunicación, ¿qué es describir un instrumento de comunicación? Es en esencia describir científicamente su funcionamiento. Esto implica una primera elección teórica capital, bien señalada por De Saussure: es preciso separar metodológicamente, de manera absoluta, la descripción del funcionamiento actual de una lengua aquí y ahora (el estudio sincrónico de un estado de lengua), de la descripción de la evolución histórica de esta lengua (el estudio diacrónico de una sucesión de estados de lengua). (Georges Mounin, op. cit.).

Entre las muchas e importantes distinciones conceptuales y terminológicas que Saussure introdujo en la lingüística, destaca aquella entre el estudio diacrónico y el estudio sincrónico del lenguaje. (Esta distinción se formula a veces oponiendo el adjetivo "histórico" (diacrónico), al "descriptivo" (sincrónico), entendiéndose aquí el término "descriptivo" en un sentido diferente a cuando se opone a "prescriptivo".

Por estudio diacrónico de una lengua particular se comprende la descripción de su desarrollo histórico ("a través del tiempo"); por ejemplo, un estudio diacrónico sobre la lengua española puede tratar de su evolución a partir de nuestros primeros textos documentados hasta la actualidad, o bien, puede abarcar un período de tiempo más limitado. En cambio, por estudio sincrónico de una lengua se entiende la descripción de un "estado concreto de esta lengua" (en algún "punto" del tiempo). (John Lyons, Introducción a la lingüística teórica, vid. 1.4.5.).